DOCUMENTO
_PLIEGO: **Pliego Condiciones Técnicas**

IDENTIFICADORES
FECHA INSERCIÓN DEL DOCUMENTO: **09/06/2022**

OTROS DATOS
Código para validación: **LDAQZ-ZKYLS-IA799**
Página 1 de 4

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Xabier Txabarri Lekue, Jefatura Area Obras y Servicios, de Laudioko Udala. Firmado 10/06/2022 10:31

ESTADO
FIRMADO
10/06/2022 10:31

LAUDIO
UDALA
AYUNTAMIENTO
DE LLODIO

Herriko Plaza, z/g
01400 **Laudio**/Llodio (Araba)
www.laudio.eus
IFK/CIF: P-0103800-I

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN,
POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ARTÍCULO 159.6 LCSP),
DEL SERVICIO DE

SERVICIO DE DESBROCES LINEALES DE PLANTACIONES JOVENES

(OS-156/22)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581576 LDAQZ-ZKYLS-IA799 A9FCBC365F487FE85992FFC0D204CE704AD24F4C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=29&idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581576 LDAQZ-ZKYLS-IA799 A9FCBC365F487FE85992FFC0D204CE704AD24F4C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=29&idioma=1

LAUDIO UDALA
AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Herriko Plaza, z/g
01400 **Laudio**/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/CIF: P-0103800-I

PLIEGO
DE CONDICIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE DESBROCES LINEALES DE PLANTACIONES JOVENES

CLÁUSULA 1
OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto definir cómo y dónde debe realizarse el servicio de desbroce de plantaciones jóvenes de diversas especies.

CLÁUSULA 2
CONDICIONES DEL CONTRATO

Al objeto de asegurar el correcto arraigue de las plantaciones llevadas a cabo desde el invierno de 2018 hasta el 2022, se propone realizar labores de desbroce lineal de las siguientes zonas:

Udalerria Municip.	Polígono zb. Nº polígono	Lurzati zk. Nº parcela	MUP	Aurkigintza Paraje	Jardunketa zalera Sup. Actuación (ha)
Laudio	1	881,882,826,890,891	75 Iñarrondo	Alsakutu_Torrontegieta (*Pinus pinastes, Criptomeria japónica, Castanea sativa, Fagus sylvaticaI*	38
Laudio	1	893	75 Iñarrondo	Susterre (*Pinus pinaster*)	2
Laudio	1	570-f	75 Iñarrondo	Akasolo. *(Pinus pinaster)*	1.35
Laudio	1	537	75 Iñarrondo	Amestuigana *(Quercus robur, Acer pseudoplatanus)*	6.21
Laudio	1	889	75 Iñarrondo	Lezeta *(Criptomeria japónica, Quercus faginea)*	6.56
Laudio	1	901,895,896,897,900	75 Iñarrondo	Okarantzueta (*Pinus pinaster, Cedrus atlántica, criptomeria, Quercus robur, Castanea sp.)*	16.91
Laudio	1	901,902,904	75 Iñarrondo	Urrutxubarrena *(Pinus pinaster)*	8,38
Laudio	2	861,1013 y 1020	76 Mostatxa-Pagolar	Mostatxa Rodal 3 plant. 2018. *Fagus sylvatica.*	2,31
Laudio	2	1035	76 Mostatxa-Pagolar	Gorrilanda Rodal 7 plant. 2018. Quercus robur	2,26
Laudio	2	860	76 Mostatxa-Pagolar	Irimitxi Rodal 8 plant. 2018. Cedrus atlántica (parte)	3,00
Laudio	7	474	77 Zenagortagana	Lanpokao Plant. de castaños de 2015	2,00

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581576 LDAQZ-ZKYLS-IA799 A9FCBC365F487FE85992FFC0D204CE704AD24F4C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegotiza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=29&idioma=1

LAUDIO
UDALA
AYUNTAMIENTO
DE LLODIO

Herriko Plaza, z/g
01400 **Laudio**/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/CIF: P-0103800-I

Por tanto, los trabajos de desbroce lineal por filas limpiando una franja de al menos 1 m de anchura, tomando como eje la línea plantada, se valora para las 88,98 ha. El trabajo se realizará de manera manual con desbrozadora de cuchilla. Eliminando la vegetación arbustiva y herbácea en una calle de al menos un metro de anchura, a ambos lados de la línea de plantación. En caso de que la alineación de las calles no pueda seguirse con facilidad una persona de la cuadrilla irá con azada despejando las plantitas para evitar que sean cortadas con la desbrozadora.

Por otro lado, será necesario llevar a cabo labores de desbroce de pistas, con tala de arbolado nacedizo de pino radiata que especialmente en las plantaciones de 3-4 años puede empezar a crecer en los bordes de pista, tanto internas como las principales que circundan cada rodal. Adicionalmente, se eliminarán los pinos nacedizos ubicados entre calles y que puedan generar competencia a los plantados.

CLÁUSULA 3
PLAZOS DE EJECUCION

Es muy importante para que la actuación sea efectiva, la eliminación de la competencia ejercida por la vegetación arbustiva y herbácea se realice en el mes de julio. Por ello, los trabajos deben estar terminados para el mes de agosto. En la oferta deberá especificarse el número de desbrozadoras y personal con que se cuenta para llevar a cabo la labor en el tiempo establecido.

El trabajo debe ir acompañado de la tala de los pies nacedizos de pino radiata que puedan encontrarse en los rodales, especialmente en los plantados hacer 3-4 años. Es especialmente importante la retirada de pies de la caja de pistas secundarias y principales de cada rodal y de los bordes de las citadas pistas.

CLÁUSULA 4
CONDICIONES DE LA OFERTA

Las ofertas deberán ser presentadas de acuerdo con lo establecido en este Pliego de Condiciones Particulares, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Herriko Plaza, núm. 8 en sobre cerrado en el que se hará referencia al servicio de referencia, en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación en el perfil del contratante.

CLÁUSULA 5
PRECIO

En la oferta se indicará el precio unitario y total en base a la estimación de superficie de cada rodal para la actuación prevista. Finalmente, se ajustará a la superficie realmente ejecutada.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581576 LDAQZ-ZKYLS-IA799 A9FCBC365F487FE85992FFC0D204CE704AD24F4C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegotiza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=29&idioma=1

LAUDIO UDALA
AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Herriko Plaza, z/g
01400 **Laudio**/Llodio
(Araba)
www.laudio.eus
IFK/CIF: P-0103800-I

En el precio total ofertado estarán incluidos todo tipo de impuestos y gastos que se produzcan como consecuencia de las operaciones de desbroce, y tala de pies nacedizos, es decir, que el Ayuntamiento de Laudio/Llodio solamente abonará el precio de la oferta, sin que puedan los licitadores reclamar cantidad alguna adicional por gastos, impuestos, etc. que no hayan tenido en cuenta al verificar la oferta.

CLÁUSULA 6
TIPO DE LICITACION

PRESUPUESTO INTERVENCION

Concepto	Ud.	Medición	Precio unitario	total
DESBROCE LINEAL DE PLANT. JOVENES	Ha			
Desbroce lineal de plantaciones jóvenes mediante desbrozadora de cuchilla, eliminado calle entorno a la fila de plantación de 1 m de anchura, sin retirada de resto vegetales, incluye tala de pies nacedizos de pinos radiata en los bordes de pista hasta 1 m y en la propia caja de pista				
Rodales Ordenación		88,98	405,00	36036,90
TOTAL				36036,90
IVA (10%)				3603,69
TOTAL CONTRATA				**39640,59**

El tipo de licitación se establece en el precio máximo de 39640,59 euros incluido el 10% de IVA.

Laudio / Llodio, junio de 2022

GARAIO EZKISABEL NEREA - 30665389H

Firmado digitalmente por GARAIO EZKISABEL NEREA - 30665389H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30665389H, givenName=NEREA, sn=GARAIO EZKISABEL, cn=GARAIO EZKISABEL NEREA - 30665389H
Fecha: 2022.06.08 12:56:20 +02'00'